

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Sesión No. 4 de fecha 24 de Junio de 2008

Siendo la hora 19.30 se abre la sesión ordinaria

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar, Daniel Gascue, Walter Muinelo, Alexandra Tiribocchi y Daniel Giammarchi. (5 en 10)

Orden Docente: Heber Enrich, Roberto Pérez, Beatriz Castro, Sandra Kahan, Néstor Blanco, Jorge Faure y Raquel Sosa. (7 en 15)

Orden Estudiantil: Camilo Ortiz, Mathías Seoane, Diego Martínez, Santiago González, Luis Balduini, Ignacio Parietti y Pedro Neyeloff. (8 en 10)

1. Conceder licencia al claustrista Iván López por el Orden Docente, por la sesión del día de la fecha. (20 en 20)
2. Conceder licencia al claustrista Mario Furest, por el Orden Egresado, por la sesión del día de la fecha. (20 en 20)
3. Aprobar las Actas de la sesión extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2008 y de la sesión ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2008. (17 en 17)
4. Mantener en el Orden del Día el tema de la Tecnicatura en Cartografía. (Se remitió distribuido N° 1/08) (17 en 17)
5. Mantener en el Orden del Día el Informe de la Unidad de Enseñanza acerca de la Herramienta Diagnóstica al Ingreso (HDI) (Se remitieron los distribuidos N° 3/08 y N° 3/08 complemento). (17 en 17)
6. Aprobar el plan de actividades presentado por la Comisión de Evaluación del Plan, que luce en el distribuido N° 5/08. (17 en 17)
7. Tomar conocimiento de lo informado por los Ings. Gabriel Pisciotano (IMFIA) y Daniel Ferrari (IIQ), acerca de la creación de Tecnólogo Agro-energético y pasar el tema a la Comisión de Enseñanza.

El Ing Azar hizo una intervención expresando que si bien entendía necesarias la creación de carreras de nivel de tecnologías y tecnicaturas que estaban llegando al Claustro, veía con preocupación la exigencia de aportes de recursos humanos por parte de los centros universitarios, en la medida que hacen peligrar el funcionamiento y el nivel de carreras de nivel superior, las cuales ya acumulan problemas tanto en calidad como en cantidad de docentes. Pone énfasis en que el papel de la Universidad no es dictar esas carreras sino impulsar su creación, lo que se puede hacer apoyando a nivel organizativo o en formación de docentes. Se recuerda que el Claustro encomendó a la Mesa elaborar un informe sobre el tema.

8. Tomar conocimiento de lo informado por el Asistente Académico Rafael Rosa acerca de la propuesta de Nivelación para ingresantes, que figura en el distribuido N ° 4/08 y pasarlo a consideración de la Comisión de Enseñanza para trabajar en forma conjunta con la Comisión de Política de Enseñanza.

Msc. Sandra Kahan
Presidenta del Claustro